



IMD
Instituto Municipal
de Deportes



MGC
mutua

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LESIÓN

Póliza 2700

1. Cuando un participante en los programas y actividades deportivas organizado por el **IMD** sufriera un accidente o lesión deportiva durante su práctica, **Clínica Beiman** o bien **Hospital Viamed** –Santa Ángela de la Cruz– serán quienes atiendan la primera asistencia sanitaria (así como en posteriores consultas).
2. El accidentado, al ser atendido en primera intervención, deberá identificarse como participante del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, mencionando siempre la actividad en la que ha sufrido el accidente.
3. Las direcciones y teléfonos de los hospitales son:
Clínica Beiman:
Glorieta de las Cigarreras, 1. 41011 Sevilla - T. 954 089 703 / 662 312 477
Hospital Viamed (Hospital Santa Ángela de la Cruz)
Avenida de Jerez, 59. 41014 Sevilla - T. 954 032 000
4. **Para cualquier duda o consulta sobre un expediente se podrán dirigir a Accidentes Deportivos MGC Mutua - T. 619 818 737.**
Seguir su expediente en www.partesport.es